

REGLAMENTO

El Ayuntamiento de Carbonero el Mayor, en colaboración con el Club Atletismo Carbonero, organiza la II BTT CARBONERO EL MAYOR.

En esta 2ª edición la prueba ha sido inscrita en el III CIRCUITO PROVINCIAL BTT SEGOVIA – CAJA RURAL. Por lo tanto, este evento se rige por el Reglamento del Circuito y por éste en particular.

En la web oficial del circuito se encuentra el Reglamento y otros datos de interés, <http://circuitobttsegovia.com>

FECHA y HORA DE SALIDA: Domingo 19 de junio de 2016 a las 9h00.

INSCRIPCIONES: a través la página web www.youevent.es

INSCRIPCIÓN EL DÍA DEL EVENTO: Pabellón Deportivo Municipal de Carbonero el Mayor.

NUMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES: **El número de participantes está limitado a 200 participantes.**

LUGAR DE SALIDA Y LLEGADA: Pabellón Deportivo Municipal de Carbonero el Mayor.

KILÓMETROS: 74 km circuito A y 46 circuito B.

INSCRIPCIÓN y CUOTA: a través la página web www.youevent.es

- 10 Euros.

Proceso de inscripción y pago anticipado:

- Antes de las 24 horas del miércoles 15 de junio de 2016 se deberá abonar a través de pago seguro en la misma web durante la inscripción.
- No se admitirán inscripciones después de las 24 horas del miércoles 15 de junio de 2016, ni el día de la prueba.

La cuota de inscripción incluye los siguientes servicios:

- Marcha Guiada.
- Seguro de Asistencia Sanitaria (Prestaciones Seguro Obligatorio Deportivo).
- Coche de Apoyo.
- 2 Avituallamientos (Puente de Hierro y en la iglesia de Fuentes).
- Servicio de Duchas en el Pabellón Deportivo Municipal.
- Lunch al finalizar la marcha en el Pabellón Deportivo Municipal.

REGLAMENTO:

1. La II BTT CARBONERO EL MAYOR es una prueba NO COMPETITIVA, para mayores de 18 años.
2. La velocidad será libre, después de salir del tramo urbano e indicado por la organización verbalmente o mediante señalización visual.
3. El control de la puntuación, según las bases del reglamento CIRCUITO PROVINCIAL BTT SEGOVIA – CAJA RURAL, será en la llegada y solo para los que completen el recorrido largo.

4. Es obligatorio el uso del Casco Protector HOMOLOGADO, quedando excluido de la prueba todo aquel que no cumpla esta condición.
5. La organización ha contratado un seguro de asistencia sanitaria. Más allá de la cobertura de este seguro contratado, la Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, siendo el participante responsable de todo perjuicio o lesión que pudiera causarse a sí mismo o a terceros.
6. La Organización tampoco se hará responsable de los daños propios o a terceros cuando se incumplan las indicaciones dadas por la Organización y sus voluntarios, o el dicho reglamento.
7. La Organización no se responsabilizará de los desperfectos que puedan sufrir las bicicletas, accesorios o cualquier otro material durante TODA la actividad.
8. Cada participante deberá respetar las decisiones de los guías, voluntarios y Organización, en caso omiso, quedará excluido de la prueba en ese mismo instante, y del seguro de accidentes anteriormente mencionado.
9. A excepción del tramo libre, está prohibido entablar competición y en ningún caso está permitido adelantar a los guías, si así fuere, quedará excluido de la prueba en ese mismo instante.
10. En algunas zonas del recorrido, especialmente en la bajadas, se recomienda tomar la máxima prudencia, incluso parar y bajar de la bicicleta si fuese necesario. Se recuerda que no es competitiva.
11. Los parajes por donde discurre la marcha son de un alto valor ecológico, por su diversidad de flora y fauna, por tanto, queda PROHIBIDO arrojar cualquier desperdicio, por pequeño que éste fuera, bajo pena de sanción administrativa, en cuyo caso la Organización declina toda responsabilidad. Se aconseja depositar los desperdicios en los coches de apoyo, en los bidones establecidos a tal fin en los avituallamientos.
12. Todos los participantes deberán llevar una cámara de repuesto, bidón de agua y una bomba compatible.
13. Los participantes estarán en las condiciones físicas y psíquicas adecuadas para la realización de este tipo de actividad, en cuyo caso la Organización declina toda responsabilidad.
14. Es muy recomendable revisar la bicicleta antes de la marcha.
15. Se aconseja por la dureza de la prueba tener un kilometraje de fondo de al menos 1000 km.
16. Todos los participantes, por el mero hecho de inscribirse, aceptan y cumplen estas normas.

Siempre que las circunstancias lo requieran, la Organización podrá efectuar los cambios que considere oportunos sin previo aviso.